

Caso Milagros Yanzón: le otorgaron la domiciliaria a Bielli

08/11/2024



La justicia local otorgó la prisión domiciliaria a Marcelo Alejandro Bielli, el hombre de 36, que atropelló y mató a Milagros Yanzon a fines de octubre último.

Bielli -que estaba alojado en la penitenciaría de El Cerrito- está acusado de los delitos de homicidio simple y lesiones graves en concurso ideal ya que, además, lesionó en el mismo hecho a otro joven. Vale recordar que, al momento del siniestro, Bielli presentó una alcoholemia de 2.67 g/l., cinco veces más que lo permitido por la ley.

El próximo paso será la realización de la audiencia de prisión preventiva donde se confirmará o no ma situación procesal del acusado.

Con la carátula actual de la causa, Bielli arriesga una pena entre 8 y 25 años y sería juzgado por un tribunal popular.